

Comunicado de Prensa



En firme, lineamientos que rigen los servicios de protección

Bogotá, 2016-03-02

El Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, informa que fueron publicados de manera oficial, 15 lineamientos técnicos administrativos que regirán para las distintas modalidades de restablecimiento de derechos y responsabilidad penal adolescente en los servicios de protección.

Para lograr el objetivo, se contó con un amplio proceso participativo de consulta en el cual fueron recibidas más de 4. 000 observaciones a través de mesas de trabajo, grupos focales, mesas de discusión internas y conversatorios con la participación activa de operadores, regionales y centros zonales.

Para consulta, los lineamientos de Restablecimiento de Derechos se encuentran disponibles en la página web del instituto a través del siguiente link: [http://www. icbf. gov. co/portal/page/portal/PortalICBF/macroprocesos/misionales/restablecimiento](http://www.icbf.gov.co/portal/page/portal/PortalICBF/macroprocesos/misionales/restablecimiento)

Igualmente, los lineamientos de Responsabilidad Penal están disponibles en: [http://www. icbf. gov. co/portal/page/portal/PortalICBF/macroprocesos/misionales/responsabilidad-penal](http://www.icbf.gov.co/portal/page/portal/PortalICBF/macroprocesos/misionales/responsabilidad-penal)

Las resoluciones que acogen estos Lineamientos fueron publicadas en el Diario Oficial 49. 799 del sábado 27 de febrero de 2016.

Estamos cambiando el mundo